



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2023-00248 00

Se agrega al expediente la publicación realizada por la secretaría del despacho el día 4 de agosto de 2023, en el RNPE, a los señores DARIO ALEJANDRO ISAZA PARRA y VERONICA BEDOYA CANO, notificándoles la sentencia.

Vencido el término de la publicación se remitirá el expediente al Centro Zonal Aburra- Sur, al comité de Adopciones del ICBF.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8747487eb52fa9746ff4ea3798e3fe15f9382292467f70255072438a1c846c3**

Documento generado en 08/08/2023 10:39:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>